

# Boletín Oficial

## DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

**JUNTA DE COMUNIDADES DE CASTILLA-LA MANCHA****CONSEJERIA DE ORDENACION DEL TERRITORIO Y VIVIENDA****DELEGACION PROVINCIAL DE TOLEDO**

**Anuncio de 30 de noviembre de 2010 de la Delegación de Ordenación del Territorio y Vivienda de Toledo por el que se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa y aprobación del proyecto «Centro de almacenamiento formado por un depósito enterrado de 8.334 litros para el suministro de gas propano a 40 viviendas unifamiliares», en el término municipal de Las Ventas de Retamosa (Toledo). GLP.- 2706**

De acuerdo con lo dispuesto en la Ley 34 de 1998, de 7 de octubre, del sector de hidrocarburos, el Real Decreto 919 de 2006 de 28 de julio por el que se aprueba el Reglamento técnico de distribución y utilización de gases combustibles gaseosos y sus instrucciones técnicas complementarias ICG 01 a 11, y los artículos 17 de la Ley de Expropiación Forzosa y 56 de su Reglamento y el artículo 86 de la Ley 30 de 1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, así como de otras leyes que lo complementan, se somete a información pública el proyecto de instalaciones cuyas características técnicas se detallan a continuación:

–Peticionario: Repsol Butano, S.A., con domicilio en plaza de Grecia, número 2. Local 28. 45005 Toledo.

–Objeto de la petición: Autorización administrativa y aprobación del proyecto «Centro de almacenamiento formado por un depósito enterrado de 8.334 litros para el suministro de gas propano a 40 viviendas unifamiliares, en el término municipal de Las Ventas de Retamosa (Toledo).

–Descripción de las instalaciones:

Centro de almacenamiento de gas propano formado por un depósito enterrado de 8.334 litros de capacidad y tubería de conexión a la red de distribución.

–Presupuesto: Cuatro mil cuatrocientos dos euros (4.402 euros).

El objeto del presente proyecto es el de solicitar la correspondiente autorización administrativa y la aprobación del proyecto «Centro de almacenamiento formado por un depósito 8.334 litros para el suministro de gas propano para 40 viviendas unifamiliares», en el término municipal de Las Ventas de Retamosa (Toledo). Este proyecto tiene por finalidad de que, mientras se realiza la red de gas desde el centro de almacenamiento ya autorizado, se instalará un depósito de gas propano con capacidad 8.334 litros, para el suministro a 40 viviendas unifamiliares, situadas en U.A.R. 12 C, calle Buenavista y otras, en el término municipal de Las Ventas de Retamosa (Toledo), siendo el promotor de la urbanización la empresa Inversiones Vencosta, S.L.

La instalación del centro de almacenamiento GLP queda definida en los planos numerados con los números 1, 2 y demás planos no numerados del citado proyecto.

Lo que se hace público para conocimiento general y para que todas aquellas personas naturales o jurídicas que se consideren afectadas en sus derechos puedan examinar el proyecto en esta Delegación Provincial de la Consejería de Ordenación del Territorio y Vivienda en Toledo, sita en la calle Bema, número 1. 45071 Toledo y presentar por triplicado en dicho centro las alegaciones que consideren oportunas en el plazo de veinte días a partir del siguiente a la inserción de este anuncio.

Toledo 30 de noviembre de 2010.–El Delegado Provincial, Félix Ortega Fernández.

N.º I.-13184